



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0032266/2016

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación de los planes de actividades académicas, correspondiente al 2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2016; y

ATENTO:

Al visto bueno del Consejo Departamental de Química Orgánica.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los planes de actividades correspondientes al 2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2016 de las asignaturas que se detallan a continuación:

Asignatura	Cuatrimestre
Química Bio Orgánica (plan 1995, 2007 y 2012)	6º
Determinación de Mecanismos en Química Orgánica (plan 1995 y 2012)	2º
Higiene y seguridad Laboral (plan 1995 y 2012)	6º

ARTÍCULO 2º: Convalidar los Planes de Actividades aprobados en años anteriores, que no sufrieron modificaciones, correspondientes a las siguientes asignaturas:

Química Orgánica II
Química Industrial
Espectroscopia en Química Orgánica
Análisis Instrumental de Alimentos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0032266/2016

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

Resolución Nº
VGM/mie

564


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC